

## ACTA N° 48

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 24 de Junio de 2013, siendo las 15.00 horas, se da inicio a la cuadragésima octava sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Universidad Finis Terrae.

Asisten a esta sesión, el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Sebastián Izquierdo, y los consejeros Sres. Luz María Budge, Presidenta del Consejo, Paulina Araneda, Trinidad Montes, Miguel Nussbaum y Gonzalo Muñoz. Asisten en calidad de invitados, Sr. Mauricio Irrázaval, Jefe del Departamento Jurídico, y Sr. Alejandro Weinstein, Secretario Ejecutivo de Educación Técnico-Profesional. Asimismo, asiste a esta reunión, Camila Rasse, Secretaria del Consejo.

#### TEMAS

- Documento de Contraloría acerca de las dudas de los Consejeros respecto a inhabilidades.
- Situación actual de la Educación Técnico-Profesional en Chile e implicancias para el trabajo de la Agencia.

#### OBSERVACIONES

##### Respecto al Documento de Contraloría

- El Sr. Mauricio Irrázaval explica el documento de Contraloría, destacando las diferencias entre incompatibilidad e inhabilidad, y cómo debe actuarse en cada caso.

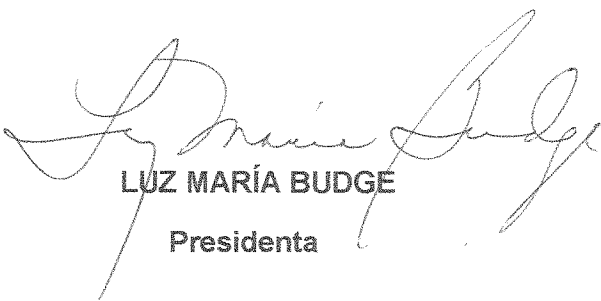
##### Respecto a la Educación Técnico Profesional

- El consejero Nussbaum propone al Sr. Alejandro Weinstein abrir un diálogo con otros sistemas operativos, además del que ya se tiene con Microsoft por medio de las Academias Microsoft, para abrir otras oportunidades de aprendizaje a los alumnos de técnico-profesional.
- El consejero Nussbaum pregunta acerca de los consejos de competencias sectoriales de diferentes especialidades. Se señala que los consejos de competencias sectoriales se encargarán de la articulación entre colegios técnico-profesionales, centros de formación técnica, institutos profesionales y capacitaciones SENCE.
- Se conversa acerca de la supervisión de práctica que tienen los alumnos de técnico-profesional. Se señala que por medio de la Superintendencia se puede fiscalizar que los colegios efectivamente asistan a los lugares de práctica a supervisar.
- Se conversa acerca de los estándares en educación técnico-profesional, indicando que con el tiempo los estándares indicados por los consejos de competencias sectoriales debieran ser los mismos que los de la educación técnico-profesional.
- El consejero Nussbaum señala que se debiera sugerir al Mineduc, para incorporar en el plan de evaluaciones la educación técnico-profesional, y así la Agencia elabore pruebas estandarizadas para educación técnico-profesional. Se solicita que este tema quede pendiente para ser retomado próximamente.

- La consejera Montes sugiere conocer otras experiencias de evaluación de educación técnico-profesional, especialmente referidas a competencias laborales, las cuales pueden ser transversales a distintas especialidades. En la misma línea, recomienda conocer lo que están realizando en evaluación las instituciones como Inacap o DuocUC.
- La consejera Araneda señala que debieran estudiarse las razones para la deserción en educación superior técnico-profesional vs. científico-humanista, desagregando por género. Destaca el tema de la separación por género entre especialidades, existiendo grandes brechas. El Sr. Alejandro Weinstein señala que en la medida en que se genera un diálogo entre la educación técnico-profesional y la industria, esta brecha disminuye.
- La consejera Araneda plantea que debiera explorarse la posibilidad de que en lugar de realizar varias pruebas convencionales, se potenciaran pruebas diferentes, según las necesidades de la educación técnico-profesional.
- El consejero Muñoz señala que debido al desarrollo de la educación técnico-profesional en Chile, por el momento es aconsejable avanzar hacia mediciones censales, sobre todo considerando la multiplicidad de especialidades que la educación técnico-profesional ofrece. Se sugiere inicialmente concentrar los esfuerzos en visitas evaluativas que se adecuen a las particularidades de estos liceos..
- Se conversa acerca de los estándares de proceso que puede tener la educación técnico-profesional, en lugar de estándares de competencias.

#### SOLICITUDES

- El consejero Nussbaum señala la importancia de que la información que tiene la Secretaría Ejecutiva de Educación Técnico-Profesional esté accesible para el Boletín de Resultados, para que ésta esté disponible para directores, apoderados y empleadores. El consejero Nussbaum solicita que la Secretaría Ejecutiva de Educación Técnico-Profesional se coordine con la Secretaría Ejecutiva de la Agencia respecto al Boletín de Resultados.
- Se solicita al Mineduc conocer los estándares indicativos de educación técnico-profesional.



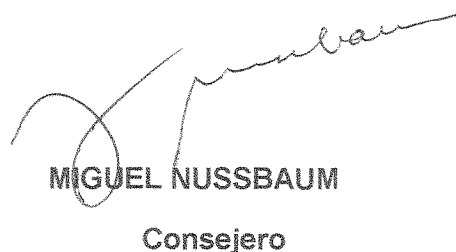
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Presidenta



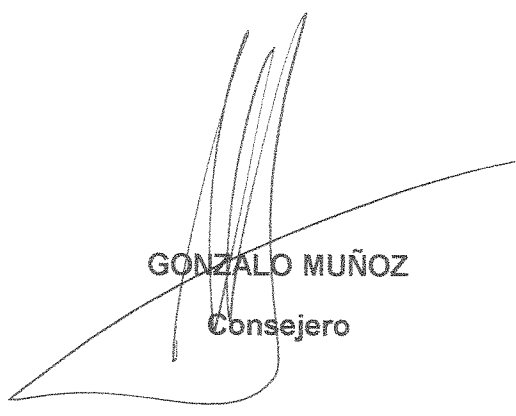
**PAULINA ARANEDA**  
Consejera



**TRINIDAD MONTES**  
Consejera



**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero



GONZALO MUÑOZ  
Consejero



REPUBLICA DE CHILE  
Agencia de la Calidad de la Educación  
SEBASTIÁN IZQUIERDO  
Secretario Ejecutivo



CAMILA RASSE  
Secretaria del Consejo